



## DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villalaz  
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

### FORMATO EIA- FEVA-011

Panamá, 14 de agosto de 2019  
DRPM-609-2019

Licenciado  
**LUIS DANIEL CRESPO**  
Representante Legal  
LUDAC HOLDINGS CORP.  
E. S. D.

### MINISTERIO DE AMBIENTE

#### DIRECCIÓN METROPOLITANA

Hoy, 6 de 9 de 2019, siendo las  
7:23pm de la tarde. Notifiqué  
personalmente a Luis Daniel Crespo  
de la presente Resolución  
Juan José P Notificado  
Cédula Magis Machado Quien Notifica  
Cédula

Estimado Licenciado Crespo:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, Modificado por el decreto ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, Modificados por el decreto ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012, le solicitamos la siguiente información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I titulado **EDIFICIO MULTIFAMILIAR**, el cual es promovido por la sociedad **LUDAC HOLDINGS CORP.**, en lo siguiente:

1. Se presenta incongruencia de ubicación del proyecto, en cuanto al corregimiento, detallado en el siguiente recuadro:

<b>1</b>	La solicitud de Evaluación	Indica que se ubica en el corregimiento de San Francisco
<b>2</b>	La declaración jurada	No indican el corregimiento
<b>3</b>	Certificación del Registro Público de la Propiedad con el siguiente Folio Real No. 33652	Indican que está ubicado en el corregimiento Parque Lefevre
<b>4</b>	En el punto 8.3 Percepción local sobre el proyecto (pág. 30-48)	No indican el corregimiento donde se aplicaron
<b>5</b>	En el Anexo / Encuestas	No indican el corregimiento donde se aplicaron

- Corregir e indicar el corregimiento en el cual se encuentra ubicado el polígono de desarrollo del proyecto, a fin de validar el plan de participación ciudadana presentado, pues de acuerdo a lo establecido



en el artículo 29 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 "El promotor debe incluir como complemento la percepción de la comunidad, directamente afectada..." .

- Presentar certificación del Registro Público de la Propiedad de la finca Folio Real No. 33652, donde se asevere en que corregimiento se encuentra ubicado la finca en mención.
  - Presentar el punto 8.3 Percepción local sobre el proyecto (pág. 30-48), donde se asevere el corregimiento de aplicación de las encuestas y/o entrevistas.
2. Se presenta incongruencia del nombre del proyecto, detallado en el siguiente recuadro:

<b>1</b>	La solicitud de Evaluación	Indica que el proyecto se denomina EDIFICIO MULTIFAMILIAR
<b>2</b>	Declaración jurada	Indica que el proyecto se denomina P.H. LAS LILAS
<b>3</b>	Portada del Estudio de Impacto Ambiental	Indica que el proyecto se denomina EDIFICIO MULTIFAMILIAR
<b>4</b>	En el Anexo / Encuestas	Indica que el proyecto se denomina EDIFICIO MULTIFAMILIAR / PH LAS LILAS

- Corregir y aclarar el nombre correcto del proyecto
- Presentar solicitud de evaluación, declaración jurada y encuestas con el nombre correcto del proyecto en evaluación.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles para presentar la documentación e información correspondiente, de no presentarse la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,

  
**MARCOS A. SALABARRIA V.**  
Director Regional, Encargado  
  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
MARcos A. SALABARRIA V.  
MOTER EN C. AMBIENTALES CIENF. MAN. REC.Nº  
IDONEIDAD N° 4-661-02-MOB



Panamá, 26 de agosto de 2019

Ingeniero

Marcos Salabarría.

Director Regional encargado de Panamá Metropolitana

Ministerio de Ambiente

E.            S.            D.

Ingeniero Salabarría:

Yo LUIS DANIEL CRESPO, panameño, con cédula de identidad personal No. 8-213-2495, en mi calidad de Representante Legal de la empresa LUDAC HOLDINGS CORP., SOCIEDAD ANÓNIMA, REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO No. 386516 (S), del Registro Público de Panamá, le informo que me notifico por escrito de la carta DRPM- 609 - 2019 referente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “EDIFICIO MULTIFAMILIAR”, a desarrollarse en el corregimiento de San Francisco, distrito y provincia de Panamá, para el trámite correspondiente.

Adicional a lo arriba expresado, le informo que he autorizado a Bolívar Zambrano Z., cédula 7-84-2599, correo electrónico, [bzambranoz@cwpanama.net](mailto:bzambranoz@cwpanama.net) teléfono 6072 2828 para que retire dicha carta.

Agradeciéndole de antemano por la atención brindada

  
LUÍS DANIEL CRESPO  
Representante legal  
LUDAC HOLDINGS CORP.



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR,  
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá,  
con Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma  
(firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica  
(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.I.) En virtud de Identificación que se  
me presentó.

Panamá,

03 SEP 2019

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR

Notario Público Décimo





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Luis Daniel Ramon  
Crespo Perez

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 24-SEP-1958  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMA  
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A+  
EXPEDIDA: 01-AGO-2017 EXPIRA: 01-AGO-2027

8-213-2495



Yo, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89,

CERTIFICO:

Que he comprobado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá,

20 JUN 2019

Gilberto Enrique Cruz Rodríguez  
Notario Público Octavo

